

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 16/07/2022

Hora: 17:30

Nº Anotación: **2022/8001217**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: MARTA MARÍA HIGUERAS GARROBOGrupo Político: Grupo Mixto**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 20/07/2022Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input checked="" type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El pasado día 15 de julio tuvo lugar un desgraciado suceso en el Distrito de Puente de Vallecas. Un trabajador del servicio urbano de limpieza del Ayuntamiento de Madrid falleció horas después de haber sufrido un desvanecimiento durante el desempeño de su jornada laboral en las horas centrales del día en plena ola de calor.

Aunque no se desconoce que son las contratadas las obligadas al cumplimiento de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales, y del Reglamento de los Servicios de prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, no es menos cierto que el Ayuntamiento de Madrid puede incorporar en los pliegos de contratación cláusulas que exijan protocolos y medidas especiales de actuación que traten de evitar sucesos como el mencionado.

Por este motivo a través de esta moción de urgencia se propone:

1.- Que el Ayuntamiento de Madrid elabore y emita, a través de Madrid Salud, un protocolo de prevención de riesgos laborales en trabajos en el exterior durante ola de calor para su implementación en el propio Ayuntamiento así como en las contratadas que realizan servicios para el consistorio.

2.- Que el Ayuntamiento establezca en los pliegos de contratación que en los protocolos de prevención de riesgos laborales de las empresas contratadas se incorporen o refuercen las medidas encaminadas a disminuir el riesgo de que se produzcan situaciones como la referida en esta proposición.

3.- Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas administrativas por el que se adjudicó el contrato con la empresa para la que prestaba servicios el trabajador fallecido, el Ayuntamiento requiera al contratista que aporte el plan de riesgos laborales de la empresa, a fin de verificar si lo ocurrido pudiera tener alguna relación con el incumplimiento de algo de lo dispuesto en dicho plan y en caso de que así fuera, el Ayuntamiento adopte las medidas oportunas.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Página 2 de 2

6 FIRMANTE

En Madrid, a 16 de Julio de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo HIGUERAS GARROBO MARTA MARÍA con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE